

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATEP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso 4, Of. 401 se reúnen las accionistas de la compañía **SATEP S.A.**, la señorita María Alexandra Terán Saltos por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Laura Margod Saltos Chávez por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el total de 800 acciones que conforman el 100% del capital suscrito, por lo que se procede a realizar la Junta de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora Laura Margod Saltos Chávez y, en la secretaría actúa la señorita Laura Patricia Terán Saltos.

La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum existente, habiendo manifestado la Secretaria que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado; por tanto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes de la Gerente General, señorita María Alexandra Terán Saltos, y del Comisario de la compañía.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019.

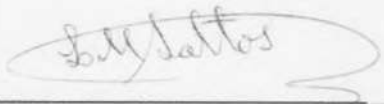
La Presidenta, considerando que se encuentran reunidas todas las accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, sobre la base de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la Gerente General, señorita María Alexandra Terán Saltos y del Comisario de la compañía.

Como segundo punto del orden del día se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión de la Gerente General durante el período que se informa con una generación de Utilidad del Ejercicio Económico como resultado de sus operaciones.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta General de Accionistas, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando

para constancia de ello las accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidenta y Secretaria de la Junta, quiénes certifican.

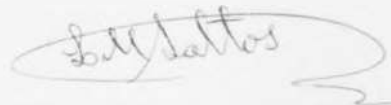


Ing. María Alexandra Terán Saltos
Accionista – Presidente de Junta

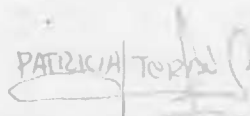


Lic. Laura Margod Saltos Chávez

Accionista – Gerente General



Lic. Laura Margod Saltos Chávez
Presidente de Junta



Econ. Laura Patricia Terán Saltos
Secretaria de Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATEP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en Puerto Santa Ana Edificio The Point, Piso 4, Of. 401 se reúnen las accionistas de la compañía **SATEP S.A.**, la señorita María Alexandra Terán Saltos por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Laura Margod Saltos Chávez por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el total de 800 acciones que conforman el 100% del capital suscrito, por lo que se procede a realizar la Junta de Accionistas.

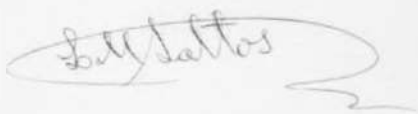
Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora Laura Margod Saltos Chávez y, en la secretaría actúa la señorita Laura Patricia Terán Saltos.

La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum existente, habiendo manifestado la Secretaria que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado; por tanto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como punto único del día la aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta, considerando que se encuentran reunidas todas las accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, sobre la base de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se analiza el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Audiholder C. Ltda. el que es aprobado.

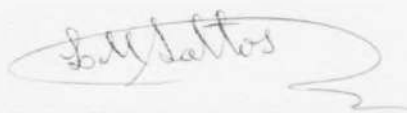
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta General de Accionistas, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidenta y Secretaria de la Junta que certifica, quién certifica.



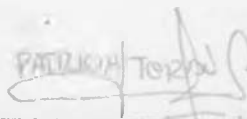
Lic. Laura Margod Saltos Chávez
Accionista – Presidente de Junta



Ing. María Alexandra Terán Saltos
Accionista – Gerente General



Lic. Laura Margod Saltos Chávez
Presidente de Junta



Econ. Laura Patricia Terán Saltos
Secretaria de Junta